



SELLO QVARTO. VVINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

S.ª licencia p.ª Panadero.

Panadero

Obiero maior para que reconozca esta pretension y no resultan de perjuicio comun ni particular, le conceda la licencia of.ª p.ª = La Ciudad en vista del memorial de Bernardo Pagan, pidiendo licencia para examinar de of.ª de Panadero. lo cometio al Cavallero Patron del P.º =

Al memorial del p.º de Panadero representando las perdidas que han venido y tienen en la bodega del pan repulada la libra causal docho mar, por costarles cada fanega de trigo en la puerta a veinte y cinco reales de forma que se hallan en la ultima miseria por haver perdido sus caudales, y concluyen suplicando ala Ciudad mande dar la providencia correspondiente a contentar estos perjuicios = Trauendole oido lo cometio al Cavallero Patron del p.º, para q.º se actue del contenido desta representacion haciendo los examenes y ensayos que le pareciere competentes, y dello que resultare traiga para su favor para resolver =

Se libran 1500 d.ª al Agente en la Corte

En la Corte en vista al Señor D. Lope Mellaneda, res.ª Procurador General, en que le da cuenta del estado de las dependencias de su cargo, y concluye pidiendo se le remitan caudales para los p.ºs gastos que ocurren en su seguimiento y especialmente para el de la aprovacion de las quintas de la aruutria de quatro mar en libra de carne = La Ciudad ha brendola oido y acordado quedole providida de dicho aruutria por su depositario, se entreguen a D.º Pedro farando Calderon maíordomo un mill y quinientos reales vellon, para q.º se lo en camine adicho Agente adreccion del Señor D.º Lope Abella neda despachandose libramiento en forma, y se le encargue por q.º se tenor al referido Agente no omita diligencia que conpire al breve y favorable expediente, de este y los demas negocios q.º penden en el real Consejo y en la Ciudad =

S.ª repolfo en los mo lino de panes

El Señor D.º Lope Mellaneda, residor Procurador General. Ojo que hauciendo se cometido, y ala Señores D.º Francisco Ro camora y D.º Joseph Juares, res.ª Comisario de la sequia maior de las Barreras, un memorial dado por el molinero del